

Durán, 29 de marzo de 2019

Señor
ZOU QIHUI
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que el Directorio de la compañía LATAMFIBERHOME CABLE C. LTDA., en sesión celebrada el 29 de marzo de 2019, acordó reelegirlo a usted como PRESIDENTE EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía, elección que se hace por el periodo de UN AÑO, en el ejercicio de sus funciones constantes en el Art. 41° de los Estatutos Sociales entre las que se cotempla la gestión administrativa gerencial, representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

La compañía LATAMFIBERHOME CABLE C.LTDA., es una compañía de responsabilidad limitada, legalmente constituida en el Ecuador, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores el 10 de abril de 2014 , inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Durán el 22 de mayo de 2014.

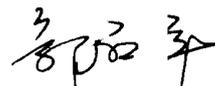
La presente nota de nombramiento constituye suficiente documento habilitante, para cuantos actos y contratos celebrare a nombre y representación de la Compañía.

Atentamente,



Miguel Blas Cadena Bolaños
C.I. No. 090908735-5
Secretario Ad-Hoc del Directorio.

SEÑOR REGISTRADOR DEL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN: En el Registro a su cargo, sírvanse inscribir este nombramiento, que acepto en Durán, el viernes 29 de marzo de 2019.



ZOU QIHUI
C.I. No. 095992866-4
Nacionalidad: China

REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SALIBORONDÓN

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTITUYEN RAZÓN
AJUNTADA



TRÁMITE NÚMERO: 1250

9449134RYGUSBP

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	798
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	351
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

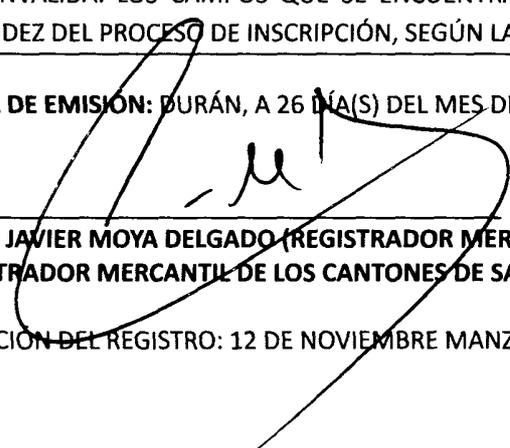
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LATAMFIBERHOME CABLE C. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZOU QIHUI
IDENTIFICACIÓN	0959928664
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019


CESAR JAVIER MOYA DELGADO (REGISTRADOR MERCANTIL - SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

REGISTRO
DE COMPANIAS
Y SEGUROS

 **SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS**
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
RECIBIDO
17 MAY 2019 HORA
16:00
FIRMA: 